



Expediente: 2314/22

Carátula: AVILA ALEJANDRA C/ BUS PACK S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN IV

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358144943 - AVILA, ALEJANDRA-ACTOR/A

90000000000 - BUS PACK S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IV

ACTUACIONES N°: 2314/22



H102044518273

JUICIO: AVILA ALEJANDRA c/ BUS PACK S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, julio de 2023. Proveyendo el escrito OTROS - POR: LAMI, HUGO DANTE ARIEL - 06/07/2023 23:02: Téngase presente la movilidad adjuntada, y el nuevo domicilio denunciado. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, en especial la imposibilidad de notificar la audiencia con la debida antelación, fíjase nueva fecha para que tenga lugar la audiencia el día Jueves 07 de Septiembre del corriente año a horas 09:00. Córrase traslado de la demanda y la documentación adjuntada a **Buspack S.A. (CUIT 33-70767506-9)** con domicilio en Av. Siria N°1983 de esta ciudad. El demandado contestará oralmente la demanda en la Audiencia, la que se desarrollará conforme lo dispuesto en el art. 468 del CPCCT. La audiencia referida se realizará de manera presencial en Sala de Audiencia N°2 del Palacio de Tribunales -P.B.- sita en Pje. Velez Sarsfield N°450 de esta ciudad. Las partes deberán presentarse con sus letrados, patrocinantes o apoderados. Notificaciones diarias (arts. 197 y 199 CPCCT). MS-2314/22. FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.